



## Área: Seguridad Social

# Prima de Riesgo de Trabajo 2026: obligación clave ante el IMSS

Revisa si estás obligado y evita sanciones.

### Resumen:

El IMSS estableció el procedimiento y calendario para la Determinación Anual de la Prima de Riesgo de Trabajo 2026, obligatoria para los patrones y sujeta a sanciones por incumplimiento.

### Escrito por:

**L.C. Miguel Castañeda**  
Gerente de Seguridad Social  
y Contribuciones Locales

**L.C. Michel Saraí Rodríguez Ramos**  
Senior Seguridad Social y  
Contribuciones Locales

[dn@bhrmx.com](mailto:dn@bhrmx.com)  
[www.bhrmx.com](http://www.bhrmx.com)

## **Aspectos claves para patrones**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha establecido el procedimiento y calendario para la presentación de la Determinación Anual de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo (SRT) correspondiente al ejercicio 2025, la cual deberá presentarse durante el mes de febrero de 2026, conforme a la normatividad vigente.

Este trámite resulta obligatorio para los patrones y tiene como finalidad ajustar la prima del Seguro de Riesgos de Trabajo con base en la siniestralidad registrada durante el año inmediato anterior.

## **Periodo de presentación**

| Concepto                       | Detalle                                      |
|--------------------------------|--|
| <b>Periodo de cumplimiento</b> | Del 1 al 28 de febrero de 2026.              |
| <b>Ejercicio evaluado</b>      | Año 2025.                                    |
| <b>Autoridad receptora</b>     | Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). |
| <b>Modalidad</b>               | Presentación: elecetrónica o presencial.     |

*Se recomienda realizar el envío en los primeros días del periodo, a fin de evitar incidencias operativas o saturación de los sistemas institucionales.*

## **¿Quiénes están obligados a presentarla?**

Deben presentar la Determinación Anual de la Prima:

- Patrones cuya prima determinada resulte diferente a la aplicada en el ejercicio inmediato anterior
- Empresas de menos de 10 trabajadores que opten por presentar la declaración anual correspondiente

## **¿Quiénes NO están obligados a presentarla?**

No estarán obligados a presentar la determinación cuando:

- Sean empresas de reciente registro o que hayan cambiado de actividad y no cuenten con un periodo completo del 1 de enero al 31 de diciembre
- La prima determinada resulte exactamente igual a la del ejercicio anterior
- Empresas de menos de 10 trabajadores que opten por cubrir la prima media correspondiente

## **¿Qué es la prima media?**

La prima media es la tasa que se aplica cuando una empresa:

- Se inscribe por primera vez ante el IMSS
- Cambia de actividad económica
- Tiene menos de 10 trabajadores y decide no presentar su determinación anual

Actualmente existen cinco clases de riesgo, cada una con su prima media específica, de acuerdo con el nivel de peligrosidad de la actividad desarrollada.

## **Modalidad y herramientas de cumplimiento**

La determinación y presentación de la prima se realiza exclusivamente por medios electrónicos, a través de los siguientes sistemas:

| Sistema   | Función  |
|---|--|
| <b>Sistema Único de Autodeterminación (SUA)</b> | Cálculo de la prima y generación del archivo de determinación (.DAP) |
| <b>IMSS Desde su Empresa (IDSE)</b>             | Envío del archivo y obtención del acuse correspondiente              |

## **Medios de presentación de la determinación**

### *Modalidad Internet*

1. Genera tu determinación mediante el Sistema Único de Autodeterminación (SUA).
2. Envíala por internet a través de IDSE (IMSS Desde Su Empresa). Utiliza tu e.Firma o tu firma digital NPIE (Número de Identificación Electrónica).
3. Si requieres la Guía para realizar el trámite por internet: [Descárgala aquí](#)

### *Modalidad Ventanilla*

Antes de acudir a la Subdelegación que te corresponda, sigue estos 4 pasos para generar el archivo .SRT y los formatos CLEM-22 que deberás presentar en la ventanilla.

1. Obtén el "[Manual de usuario](#)" para elaborar la Determinación Anual de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo en línea
2. Si tuviste siniestralidad laboral, descarga la plantilla de [Excel de Relación de Casos](#) y captura los riesgos de trabajo que tuvieron tus trabajadores, respetando el formato predefinido y descrito en el manual de usuario.

3. Cuando estés listo, ingresa al "[Aplicativo para elaborar en línea la Determinación de la Prima](#)", captura los datos generales de la empresa, si tuviste riesgos de trabajo adjunta la hoja de EXCEL con la relación de casos y genera la Determinación de la Prima del Seguro de Riesgos de Trabajo.
4. Imprime los formatos CLEM-22 Y CLEM-22 A (únicamente si tienes relación de casos) en original y copia, presenta en ventanilla tanto el archivo electrónico (.SRT) como los formatos impresos.

## **Consulta de riesgos de trabajo terminados**

Con el objetivo de facilitar a los patrones el control de su siniestralidad y la correcta integración de la información utilizada para la determinación de la prima, el IMSS pone a disposición una herramienta de consulta de riesgos de trabajo terminados.

Esta herramienta permite identificar los accidentes y enfermedades laborales concluidos por alta médica, incapacidad permanente o defunción, apoyando el cumplimiento de las obligaciones de control documental y registro de siniestros.

### *Requisitos para realizar la consulta*

Antes de ingresar, es importante contar con:

- Número Patronal de Identificación Electrónica (NPIE), en caso de acceder mediante IDSE
- Firma Electrónica (e.firma/FIEL), si se realiza la consulta a través del Escritorio Virtual del IMSS

### *Medios de acceso disponibles*

- Opción 1 – A través de IDSE
  - Utilizando el Número Patronal de Identificación Electrónica (NPIE)
- Opción 2 – A través de IMSS Digital: Escritorio Virtual
  - Utilizando la Firma Electrónica (e.firma/FIEL)

### *Beneficios para el patrón*

- Facilita el control de la documentación de riesgos de trabajo
- Permite validar la siniestralidad registrada
- Reduce errores en la determinación de la prima
- Apoya el cumplimiento de obligaciones administrativas

## **Información considerada para el cálculo**

Para la determinación de la prima, el sistema toma en cuenta la información registrada por el patrón relacionada con:

- Accidentes de trabajo y enfermedades laborales concluidos durante 2025
- Días subsidiados
- Trabajadores promedio expuestos al riesgo
- Clase y fracción de riesgo
- Siniestralidad registrada en el periodo

La correcta captura y validación previa de esta información resulta fundamental para evitar inconsistencias en el cálculo.

## **Consideraciones relevantes para los patrones**

- La presentación es obligatoria, aun cuando la prima no presente modificaciones.
- El acuse de recepción emitido por IDSE constituye el comprobante oficial de cumplimiento.
- Errores en el registro de riesgos de trabajo pueden derivar en ajustes improcedentes de la prima o en actos de fiscalización posteriores.

## **Sanciones por incumplimiento**

La omisión, presentación extemporánea o con datos falsos de la Determinación Anual de la Prima puede generar multas que oscilan entre:

**\$2,346.20 y \$24,635.10 MXN** aproximadamente (20 a 210 veces la UMA vigente)

Artículos 304-A, fracción XV y 304-B, fracción III de la Ley del Seguro Social.

Riesgos adicionales:

- Determinación de prima de oficio por el IMSS
- Auditorías y actos de fiscalización
- Ajustes retroactivos de cuotas

La Determinación Anual de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo representa un elemento clave en la correcta administración de las obligaciones de seguridad social. Una revisión oportuna y preventiva de la información permite minimizar riesgos operativos, fiscales y laborales, así como asegurar el debido cumplimiento ante el IMSS.